



AVISO IMPORTANTE

CAMBIOS EN LA NORMATIVA DE MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA EN VIGOR A PARTIR DEL CURSO 2025/26

MODIFICACIONES DE MATRÍCULA a petición del estudiante

GRADO	MÁSTER
Plazo límite: 1 mes desde el día siguiente al del inicio de la actividad académica del cuatrimestre correspondiente. *TFG y prácticas: 1 mes desde el día siguiente al de su matrícula (se admiten fuera de plazo si por causas académicas u organizativas no pueden llegar a realizarse)	Plazo límite: 7 días hábiles desde el día siguiente al del inicio de la actividad académica del cuatrimestre correspondiente. *TFM y prácticas: 7 días hábiles desde el día siguiente al de su matrícula. **Modificaciones Máster Fuera de plazo: podrán ser objeto de valoración si cuentan con el informe favorable del C. Académico

ANULACIÓN TOTAL a petición estudiante

GRADO Y MÁSTER
a) Cuando se justifique admisión para cursar otros estudios universitarios en esta u otra universidad española. b) Cuando se solicite en el plazo de un mes desde el día siguiente al del inicio de la actividad académica del primer cuatrimestre o desde el día siguiente a la fecha de matrícula si esta es posterior.

A tener en cuenta:

- No se pueden anular las asignaturas **calificadas** ni las que se hayan incorporado como **reconocidas** en el expediente.
- Solicitudes fuera de plazo.** - Con carácter general, **sólo** podrán ser consideradas cuando concurren causas de fuerza mayor, o las siguientes circunstancias excepcionales sobrevenidas y justificadas: violencia de género, enfermedad grave o fallecimiento del estudiante o familiar hasta 2º grado, o traslado de residencia (art. 6.2 de la normativa)
- En ningún caso serán objeto de consideración las solicitudes que, cualquiera que sea la causa alegada, se presenten con posterioridad a la última fecha límite para el cierre de actas establecida en el calendario académico del curso correspondiente.

Puedes consultar la normativa completa escaneando este QR:



RECUERDA

Presentación de solicitudes de modificación o anulación: a través de la Sede Electrónica